

Los Programas de Transferencias Condicionadas (PTC) y Mi Familia Progresa en Guatemala

-Un estudio preliminar-

Byron Garoz
garozbyron@gmail.com

Ubicación del texto

Comparto uno de los aportes que hice para el estudio “*La economía familiar campesina y la respuesta gubernamental ante la crisis en Guatemala*”, que junto a Susana Gauster, concluimos en febrero de 2009. Lamentablemente el estudio no ha sido impreso –quizá nunca lo sea- por razones ajenas a los autores.

Fue escrito en un momento en que necesitábamos contar con elementos primarios de análisis de la aplicación de PTC en Guatemala. Considero que, dado el debate que sobre este asunto se presenta hoy en Guatemala, puede aportar algunos insumos al proceso.

De un año a la fecha, hemos aprendido mucho más sobre la lógica y funcionamiento de estos programas, con esa intención ponemos este texto a disposición de todas las personas interesadas.

Compartimos también las conclusiones generales y recomendaciones del estudio.

4.2. Los Programas de Transferencias Condicionadas (PTC) y Mi Familia Progresa

La aplicación de Programa de Transferencias Condicionadas (PTC) es una tendencia importante actualmente en América Latina en política social. Se constituyen en sustitutos –y continuidad- de los Fondos Sociales promovidos en los últimos 25 años por el Banco Mundial. Hay evidencia de que las transferencias condicionadas son efectivas, pues incrementan la demanda de servicios públicos; mientras más pobre es la zona donde se aplican los PTC más fuerte es el efecto.¹

Las condicionalidad para la entrega de la remesa a la asistencia de los niños y niñas a la escuela y a los controles de salud, es lo que hace que esta remesa sea más que un acto de caridad pública, puesto que vincula la transferencia a mejoras verificables en las condiciones de vida de las poblaciones donde se aplican.

Estos programas no son nuevos en la región, llevan por lo menos 12 años de aplicarse en otros países.

¹ Villatoro, Pablo, Las Transferencias Condicionadas en América Latina: Luces y sombras, CEPAL-IPEA, noviembre de 2007.

En la región, los PTC han sido empleados tanto para la atención de familias en pobreza persistente como de hogares afectados por choques económicos. Más allá de sus diferencias en el terreno, estos programas tienen bases conceptuales comunes, entre las cuales destacan la búsqueda simultánea de eficiencia y equidad (vinculación entre alivio de pobreza en el corto plazo y desarrollo del *capital* humano en el largo plazo), el énfasis en la corrección de *fallos de mercado* a través de la creación de incentivos a la demanda (condicionamiento de las transferencias), el enfoque de un empleo dimensional y sinérgico que requiere de la coordinación de los actores institucionales pertinentes y que se expresa en una intervención sobre diferentes dimensiones del bienestar para toda la familia, la entrega de un rol central a las mujeres beneficiarias con fines de empoderamiento de éstas, y la “*relevancia de los sistemas de monitoreo y evaluación para la gestión, el aprendizaje y el incremento de la transparencia*”.²

Guatemala se suma a la lista de otros 15 países que las aplican o las han aplicado:

Cuadro 9
América Latina (16 países): Objetivos y componentes de los Programas de Transferencias Condicionadas, 1995-2009

País	Programa	Objetivos	Componentes de demanda
Brasil, 1995-2003	Beca Escuela	Incrementar la permanencia en primaria y secundaria y prevenir el trabajo infantil	-Educación
Brasil, 1999	Programa de Erradicación del Trabajo Infantil	Erradicar las peores formas de trabajo infantil	-Educación
Brasil, 2001-2003	Beca Alimentación	Reducir la incidencia de la mortalidad y la desnutrición infantil y vincular a las familias en riesgo nutricional con el sistema de atención en salud	-Salud -Alimentación
Brasil, 2003	Beca Familia	Reducir la pobreza y la desigualdad en el corto y el largo plazo	-Educación -Salud -Alimentación
México, 1997	Oportunidades (ex Progresa)	Incrementar la capacidad de familias en extrema pobreza, a través de la inversión en capital humano	-Educación -Salud -Alimentación -Patrimonial (*) -Adultos mayores
Ecuador, 2001	Beca Escolar	Promover el acceso y la permanencia de los menores en el sistema escolar	-Educación
Ecuador, 2003	Bono de Desarrollo Humano	Mejorar la formación de capital humano entre los pobres	-Educación -Salud
Colombia, 2001	Familias en Acción	Proteger y promover el capital humano en niños de hogares pobres	-Educación -Salud -Alimentación
Argentina, 2005	Familias por la inclusión social	Promover la salud y la retención en el sistema educativo de los niños y evitar la exclusión de las familias pobres	-Educación -Alfabetización y nivelación de estudios -Capacitación -Salud
Uruguay, 2,000	Proyecto 300	Inserción escolar de niños de la calle	-Educación
Chile, 2002	Chile Solidario	Apoyo integral a familias indigentes y en pobreza crítica	-Salud -Habitación -Habitabilidad -Trabajo
Paraguay, 2005	Tekoporá	Satisfacer las necesidades básicas de las familias en	-Educación

² *Ibid.*

		extrema pobreza y crear oportunidades para el desarrollo de sus potencialidades y enfrentar los riesgos	-Salud -Nutrición -Apoyo sociofamiliar
Perú, 2005	Programa Juntos	Aliviar la pobreza en el corto plazo y fomentar un nivel de ingresos auto-sostenible en el mediano plazo	-Educación -Salud -Nutrición -Identidad y desarrollo de ciudadanía
Costa Rica, 2000	Superémonos	Propiciar el acceso y la permanencia en el sistema de educación de niños y jóvenes pobres	-Educación -Alimentación
El Salvador, 2004	Red Solidaria	Mejorar las condiciones de vida en familias en extrema pobreza, ampliando sus oportunidades y capacidades	-Educación -Salud -Seguridad alimentaria -Capacitación -Micro crédito y desarrollo productivo -Infraestructura
República Dominicana, 2005	Tarjeta Solidaridad	Reducir la pobreza extrema y el hambre	-Educación -Salud -Nutrición
Honduras, 1998	Programa de Asignación Familiar PRAF II	Incrementar el capital humano en niños pobres, ayudándolos a quebrar el círculo de la pobreza	-Educación -Salud -Alimentación
Jamaica, 2001	Programa de Avance mediante la Salud y la Educación – PATH	Aliviar la pobreza, mejorar los resultados educativos y de salud de los pobres, prevenir que las familias se hundan en la pobreza ante choques	-Educación -Salud -Alimentación
Nicaragua, 2000	Red de Protección Social Mi Familia	Fomentar capital humano en niños pobres	-Educación -Salud -Alimentación -Formación ocupacional
Guatemala, 2008	Mi Familia Progresá	Reducir la pobreza y la pobreza extrema en el país	-Educación -Salud

(*) Consiste en una cuenta de ahorro que puede destinarse a la continuación de estudios, actividades productivas, mejoras patrimoniales o a la afiliación al sistema de protección formal

Elaboración propia, basados en Pablo Villatoro, Las transferencias condicionadas en América Latina: Luces y sombras, CEPAL-IDEA, noviembre de 2007.

Mi Familia Progresá es un programa coordinado por el Consejo de Cohesión Social del Gobierno. Su objetivo es *“atender con mayor prontitud a los municipios priorizados en extrema pobreza, mediante programas ejecutados en coordinación interinstitucional y con transparencia”*.

Los objetivos del Consejo de Cohesión Social son *“reducir la pobreza y la pobreza extrema en el país y orientar la inversión social hacia los objetivos y prioridades del Plan de Gobierno”*. Las instituciones que conforman el Consejo de Cohesión Social son el Ministerio Educación Pública, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República. Cuentan con el apoyo de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia y los Fondos Sociales.³

Las familias que pueden ser beneficiadas por el Programa Mi Familia Progresá son aquellas que *“viven en condiciones de pobreza en los municipios donde se implementa el programa y familias*

³ Consejo de Cohesión Social. Material informativo del Gobierno.

con hijos menores de 15 años que no hayan finalizado la primaria y/o mujeres embarazadas o en estado lactante”.⁴

Según la Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2006, en el área rural de Guatemala hay 1.6 millones de personas en condiciones de pobreza extrema (que equivaldría a 328.8 mil familias, un valor cercano a las 350 mil familias que el gobierno tiene trazado como meta en el Programa Mi Familia Progresa). Para cubrir el total de la población meta y sostener el apoyo de Q300 por familia, por un año se requerirá de un gasto anual cercano a los Q1,260 millones.⁵ Para el año 2009 el Programa tiene presupuestados Q1,200 millones.

Los primeros 46 municipios incluidos en el Programa responden a interpolaciones de información del censo 2002, la ENCOVI 2006 y criterios de riesgo a inseguridad alimentaria aportados por el MAGA. Esto ha provocado que se incluyan municipios que no presentan datos de pobreza alarmantes, pero que si presentan cierto riesgo a problemas de inseguridad alimentaria. Algunos municipios, como el caso de Sayaxché y algunos de Totonicapán y Sololá fueron incluidos bajo el criterio de generar clusters económicos con municipios que sí califican. Los municipios que siguen en la lista de los municipios a atender (con una meta de atención de 122 para el año 2009) son los que mayores índices de pobreza extrema muestran.⁶

Cuadro 10
Municipios atendidos por Mi Familia Progresa al 14-12-2008

ALTA VERAPAZ	Cahabón, AV	PETÉN	Sayaxché
	Chisec, AV	CHIQUIMULA	San Juan Ermita
	Fray Bartomé de las Casas		Olopa
	Raxruha		Camotán
	San Juan Chamelco		Jocotán
	Lanquin		JALAPA
	Chahal	JUTIAPA	Comapa
	Senahú		Conguaco
	Panzos	QUETZALTENANGO	Huitán
	San Pedro Carchá	QUICHÉ	Ixcán
BAJA VERAPAZ	Cubulco		Canillá
	Rabinal		Chicamán
HUHUETENANGO	San Rafael La Independencia		Chiché
	Tectitán		Cunén
	Aguacatán		Sacapulas
	La Libertad		San Andres Sajcabajá
	San Idelfonso		San pedro Jocopilas
	Ixthuan		
	San Gaspar Ixchil		Uspantán
	San Rafael Petzal		San Bartolomé
	Colotenango	TOTONICAPÁN	Jocotenango
		San Cristóbal	

⁴ Material informativo del Programa Mi Familia Progresa.

⁵ Gabinete Económico del Gobierno de Guatemala, *Diez medidas solidarias para moderar el impacto del alza internacional de precios en Guatemala, segundo informe de avance de resultados agosto – septiembre*, Guatemala, octubre de 2008.

⁶ *Ibid.*

	Todos Santos		San Francisco El Alto
	Cuchumatán		
	San Sebastián Coatán		Momostenango
	San Mateo Ixtatán		San Andrés Xecul
	Barillas		San Bartola Aguas Calientes
	Cuilco		Santa Lucia La Reformas
	La Democracia		Santa Lucia Chiquimula
	San Pedro Nectá		Totonicapán
	San Sebastián	SOLOLÁ	San Antonio Palopó
	San Juan Atitán		San Juan La Laguna
	Santiago Chimaltenango		San Marcos La Laguna
	Santa Barbara		San Pablo La Laguna
	San Miguel Atatán		Santa Clara La Laguna
	Santa Eulalia		Santa Cruz La Laguna
SAN MARCOS	Comitancillo		Santiago Atitlán
	Concepción Tutuapa		
	Ixchiguan		
	San José Ojetenam		
	Sibinal		
	Tajumulco		
	Tejutla		

Fuente: Mi Familia Progresas

Luego de 10 meses de implementación del Programa Mi Familia Progresas es prematuro hacer una evaluación de su funcionamiento e impacto. Si bien en las comunidades consultadas en que está presente el Programa Mi Familia Progresas – Cahabón y en menor grado Sayaxché- estos recursos monetarios tienen alto significado dada la situación de pobreza en que viven, las deficiencias en la aplicación del Programa son evidentes: Más de 50 mil quejas de exclusión y comunidades no censadas por un censo inicial en 2008 mal realizado –a un costo de Q37.8 millones; un segundo censo en 2009 ha sido necesario para corregir las fallas a un costo de Q20 millones.⁷

La mala realización del censo, aunado a reiteradas acusaciones de politización del proceso, han provocado que familias que no califican como pobres reciban las transferencias, por lo cual se habla de utilización partidaria en muchos casos. La secretividad en el manejo de la información sobre las familias beneficiadas abona a las sospechas de posibles manejos político partidarios en su ejecución.

Dado que el Programa fue constituido en tiempos políticos, no en tiempos técnicos, la coordinación entre la institucionalidad encargada de brindar información no es la más adecuada: El INE tiene serios problemas en su funcionamiento y el Registro Nacional de Personas no ha desplegado plenamente.

El hecho de que un banco haya sido encargado de entregar las remesas, sin que reciba algún beneficio evidente para ello (aunque en la práctica se queda con los intereses de altos depósitos monetarios que se retiran días después), ha implicado que no se le pueda pedir resultados de la

⁷ Entrevista a María Castro, ex Director de Mi Familia Progresas.

misma manera que a un banco que hubiera ganado una licitación. Un ejemplo para ello ha sido la centralización del proceso de pago en las cabeceras municipales que ha provocado problemas a muchas comunidades. Por la larga distancia deben incurrir en gastos, en muchos casos superiores a los Q170 de transporte, por lo cual una demanda constante es la de acercar –descentralizar- los puntos de pago a las comunidades.⁸

El hecho de entregar la remesa en efectivo, no sólo estimula un gasto rápido de la misma, sino provoca inseguridad en los días de pago. Ya se han dado casos de asaltos a los pagadores y a grupos de mujeres luego del cobro de la transferencia. En México se llevó a cabo una campaña de “No robar el dinero de los pobres”, que tuvo éxito.⁹

También se menciona la falta de descentralización que ha repercutido en que las personas a cargo de entregar las remesas no sepan hablar el idioma de la región, lo cual dificulta la comunicación y conduce a que las beneficiarias no entiendan algunos criterios del programa.¹⁰

Los PTC requieren de instrumentos fiables de calificación y control, los cuales en Guatemala no han sido desarrollados adecuadamente. De hecho se han construido sobre la marcha.¹¹ Una de las características de estos instrumentos de verificación es que no solamente deben “controlar” la asistencia a la escuela y a los servicios de salud sino el aprovechamiento y el rendimiento escolar, cambios de hábitos alimenticios y mejoramiento de la nutrición, entre otros. Son instrumentos aún en elaboración.¹²

Finalmente, las transferencias han repercutido en una saturación de la capacidad de los servicios de salud y educación. Ahora muchas más familias asisten a controles de salud y los centros y puestos de salud no pueden responder adecuadamente. Hay un incremento marcado de la demanda, pero no de la oferta. Hay un desfase entre la respuesta de los servicios públicos y la mayor demanda generada por las transferencias condicionadas. Esto ha evidenciado la necesidad de avanzar en la creación de infraestructura pública de salud, educación y de servicios para la población rural.¹³

A pesar de todo lo anterior hay resultados positivos: El Programa Mi Familia Progresa y la gratuidad en la educación como política de este gobierno, serían las razones para que en el año 2009 se haya incrementado ostensiblemente el número de alumnos inscritos en el sector educativo oficial. Los registros muestran, por ejemplo, que la inscripción en preprimaria bilingüe en Alta Verapaz ascendió a 28,624 alumnos, equivalente a un aumento superior al ciento por ciento en relación al año 2007 cuando fue de 14,071 y al de 2008 cuando el número de alumnos inscritos fue de 16,582. Los departamentos de Huehuetenango y Quiché, con 22,449 y 13,934 estudiantes inscritos respectivamente, son los que siguen en su orden en cuanto a total de ingresos registrados. El total del incremento de estudiantes en el país en relación al 2008 es cercana a 1.2 millones.¹⁴

⁸ Entrevista miembros de UNICAN, Cahabón

⁹ Entrevista a María Castro.

¹⁰ Entrevista a Mariano Caal, coordinador UNICAN

¹¹ Entrevista a María Castro.

¹² *Ibid.*

¹³ Entrevista a Karin Slowing, Secretaria General de Planificación

¹⁴ Boletín Solidaridad, 11-02-09

Por el otro lado, es positivo el papel central que el Programa asigna a las mujeres en el manejo y la decisión sobre el gasto familiar; no sólo porque es comprobado el manejo más responsable de recursos económicos por parte de las mujeres, y también por establecer un incentivo para el cambio de las relaciones de poder intrafamiliar.

Recientemente se ha anunciado una evaluación del Programa por parte del Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas del Instituto de Salud Pública de México que durará dos años; tendrá que dar más luces sobre los resultados reales; entre los indicadores que evaluará se encuentran asistencia y permanencia en la escuela, utilización de servicios de salud por la niñez y mujeres embarazadas, estado nutricional, consumo y gasto en el hogar y mejoras en las actividades económicas.¹⁵

¹⁵ *Ibid.*

Conclusiones generales

Mientras los costos de la canasta básica alimentaria y vital han ido en considerable aumento, los salarios se han mantenido relativamente estables, lo cual ha contribuido a incrementar la crisis en el campo.

Los ingresos de los productores agrícolas han sufrido las consecuencias del alza desmesurada de los insumos agroquímicos, principalmente fertilizantes, sin ser éste compensado por mejores precios recibidos. La necesidad de vender a la hora de la cosecha al precio que el intermediario ofrezca, ha limitado las posibilidades de participar en los precios más altos que al consumidor sí se le cobran. El no poder pagar el costo de los paquetes de agroquímicos, en algunos casos, ha implicado el no cultivar tierra disponible y/o cambiar el uso de la tierra (pastos en lugar de maíz).

La población más afectada ha mostrado ser aquella que no tiene tierra o tiene tierra insuficiente y que por tanto deben arrendar tierras; aquellos que cuando poseen tierras dependen de paquetes tecnológicos exógenos; aquellos cuyo ingreso depende fundamentalmente de la venta de su fuerza de trabajo y aquellos que viven en regiones donde la acción pública del Estado es mínima.

Más allá de la intención de restar importancia a la necesidad de acceso a la tierra por el sector privado, cuando el campesino la posee ha mostrado la importancia que reviste para su economía en cuanto al logro de seguridad alimentaria, particularmente cuando se vincula con modelos productivos menos dependientes de insumos externos y sistemas diversificados como el sistema milpa.

En estos casos, la vulnerabilidad ha sido poca, y la crisis no ha afectado significativamente el nivel de vida de las comunidades. El obtener, además de alimentos básicos, alimentos complementarios (hierbas, legumbres, frutales), y recursos energéticos (leña) ha significado un nivel de autosuficiencia que permitió enfrentar los choques externos con relativo éxito.

Lo anterior comprueba lo verídico de los postulados de la soberanía alimentaria, particularmente en momentos de choques externos, mientras queda evidente lo falaz de los postulados de las Instituciones Financieras Internacionales, que han venido reduciendo la actividad agrícola a un simple asunto de “competitividad” en lugar de entender su importancia fundamental para la alimentación y en consecuencia la vida de las y los campesinos.

En los casos de afectación, las estrategias utilizadas por las familias de las comunidades rurales para superar el choque han consistido en sustitución del consumo lo cual impacta el contenido nutritivo (proteínico), la disminución del consumo alimentario y/o de otros bienes como ropa y calzado; hay quienes dejaron de enviar a la escuela a las hijas y los hijos y otras donde la migración a EEUU se ve una solución en caso de no mejorar la situación, lo cual en este momento resulta paradójico dado que ante la crisis económica en aquel país, muchos guatemaltecos y guatemaltecas en los EEUU están optando por regresar a Guatemala.

En cuanto a las demandas políticas planteadas por las y los agricultores, pueden diferenciarse diferentes niveles: para los más pobres quienes tienen que arrendar tierras, el acceso a la tierra en propiedad es el medio fundamental para asegurar la sobrevivencia. Quiénes cuentan con tierra

propia, pero no disponen de capital, demandan apoyo a la producción, particularmente préstamos blandos y fertilizantes; Los que están mejor, pues cuentan con tierra y acceso a un mínimo de capital, demandan proyectos comunitarios. Destacan las demandas de las mujeres que si bien en algunos casos se encuentran entre las ya mencionadas, existe un sesgo por demandar bolsas alimentarias o subsidios para la compra de alimentos, éstos últimos particularmente en donde no hay presencia de Mi Familia Progresá.

En las comunidades que cuentan con presencia de organizaciones de apoyo (CODECA en Cuyotenango y CODEFIM en Santa Bárbara), el acompañamiento y la organización son importantes en un contexto de pobreza y aportan satisfactores –reconociendo los consultados a la “organización y formación” como un elemento central de su lucha por mejorar sus condiciones de vida.

Se puede notar un cambio en las políticas agrícolas del Gobierno de la UNE en cuanto a que después de 20 años de abandono, el maíz y los granos básicos nuevamente se reconocen como una prioridad en la cartera productiva. Esto implica otorgar créditos (DaCrédito y el Programa Especial de Arrendamiento se amplían), e iniciar con la prestación de asistencia técnica.

Por otra parte, las medidas impulsadas son muy conservadoras y no dan un real empuje a la producción alimentaria. Por un lado se acepta la re-concentración de la tierra y el desplazamiento de la producción campesina alimentaria por la expansión palmera y cañera que está siendo incentivada por subsidios de diferente tipo. Tampoco se ha cuestionado la política comercial y hasta se ha visto una posible salida de la crisis en la profundización de la liberalización comercial. Finalmente, no se aplican medidas para la regulación de los mercados y precios de los granos básicos.

En cuanto a las *diez medidas solidarias*, en principio ninguna de las mismas constituyó un reto estructural. De hecho varias de ellas más bien profundizaron el curso neoliberal, el cual ya había quedado en evidencia como principal causante de la crisis. Por el otro lado las *diez medidas solidarias* no han existido en la práctica. Con excepción de las medidas uno y dos (precios acordados y liberalización de contingentes) las cuales no han tenido éxito, todas las demás acciones anunciadas en el marco de este plan de respuesta a la crisis alimentaria, ya iban en marcha. Únicamente el aumento de los préstamos para arrendamiento puede considerarse una respuesta a la crisis alimentaria. Al final quedó en evidencia la poca importancia que desde el mismo Ejecutivo se le dio a estas medidas, las cuales terminaron dando lugar a un plan de emergencia económica que, con pocas excepciones y en consonancia con las *diez medidas solidarias*, sólo pone un título nuevo a políticas ya conocidas.

En este sentido, el reconocimiento de la importancia de la autosuficiencia de granos básicos, en la práctica se ha reducido al otorgamiento de créditos blandos, de fertilizantes y el inicio de asistencia técnica en el marco de ProRural, asistencia que en los municipios visitados no se ha activado más allá del apoyo a la constitución de asociaciones.

En cuanto a Mi Familia Progresá, la entrega de las transferencias condicionadas representan una respuesta inmediata ante la crisis, altamente valorada por las personas beneficiadas. Sin embargo, se presentan irregularidades y errores en los procesos censales, en la selección de

beneficiarios-as, en cuanto a gastos excesivos de desplazamiento hacia los lugares de cobro de la transferencia por falta de descentralización del pago de la transferencia, por falta de instrumentos de control ciudadano, secretividad en el manejo de la información, etc.

Mientras tanto, la presencia de Pro Rural no llega a la mayoría de las comunidades que las necesitan –incluyendo aquellos que son cubiertos por Mi Familia Progresista. Está cuestionada su poca coordinación con Mi Familia Progresista y el Ministerio de Agricultura, que dificulta obtener los resultados planteados y evitar duplicidad. Por el otro lado parece no focalizar en la población más empobrecida sino en aquella que –de una u otra manera, pero siempre insuficiente- tiene acceso a la tierra y a otros medios de producción.

Recomendaciones

- Las crisis económica y alimentaria demandan respuestas estructurales que apunten a reinstalar un alto grado de autosuficiencia alimentaria en el país. El fomento de la producción de granos básicos se puede dar por la actualización del Decreto 40-74 (cultivo obligatorio de granos básicos en el 10 por ciento o más de la superficie de fincas mayores de cien hectáreas) al contexto actual; la aplicación de instrumentos que regulen los mercados nacionales (compra, ensilaje y venta de los granos básicos) y ofrezcan precios justos (basados en los costos de producción) a las y los agricultores; entrega de abono (idealmente orgánico) a tiempo, adecuado a las características, y accesible en el precio vinculado con asistencia técnica para su óptimo uso; acceso a créditos blandos con garantía prendaria.
- El Programa Mi Familia Progresá requiere de correcciones en su aplicación, principalmente respecto de los censos municipales que deben revisarse con mayor coordinación con las municipalidades. Es importante mejorar la calidad y cantidad de los servicios de educación y salud, dado el incremento de la demanda generado por las transferencias condicionadas. Debe enfocarse en la educación y creación de capacidades para las mujeres. Acciones para promover la salud reproductiva y la planificación familiar deberían ser un elemento central de este tipo de políticas públicas en países como Guatemala.
- En el caso de ProRural, “el brazo productivo de Mi Familia Progresá”, es urgente un rediseño profundo del Programa. Debe evitarse la duplicidad con el MAGA, integrándolo al mismo, en un contexto de reestructura de este Ministerio. Más allá de la entrega de préstamos condicionados al uso de determinado paquete tecnológico, caro y a precio de mercado, debe ofrecerse mayor flexibilidad en el uso del préstamo, de acuerdo a las necesidades en cada región; enfatizarse en la asistencia técnica que tiene el potencial de generar cambios sostenibles, garantizando que la misma llegue a las y los agricultores más marginados (efectivamente coordinando con Mi Familia Progresá, tal como está conceptualizado); subsidiando los insumos; y apoyando la comercialización, sea mediante compra directa (en caso de granos básicos) o sea mediante búsqueda de mercados.
- La sola aplicación de Mi Familia Progresá y ProRural no será suficiente para reducir la pobreza. Debe acompañarse de medidas que generen acceso a medios de producción, incremento de la calidad y cantidad de la inversión social y productiva en áreas rurales y el cumplimiento de los derechos laborales. Todo ello implica fortalecer y dar coherencia a la funciones de la institucionalidad pública.
- Un instrumento fundamental para lo anterior es la emisión y aplicación de la Política de Desarrollo Rural Integral consensuada en el Diálogo Nacional para el Desarrollo Rural Integral a finales del año 2008, y la resolución de la problemática agraria, laboral y ambiental porque sentaría las bases del enfoque, prioridades y mecanismos de coordinación para la institucionalidad pública; así como el impulso de la Ley del Sistema Nacional de Desarrollo Rural, consensuada en ese mismo Diálogo Nacional.

Bibliografía

- ASIES, *Mapas de pobreza y desigualdad en Guatemala*, Guatemala, 2005.
- Banco Mundial, Guatemala, *Evaluación de la Pobreza: Buen Desempeño a Bajo Nivel, Resumen Ejecutivo*, Banco Mundial, 2009.
- FONTIERRAS, Memoria de Labores 2007, Guatemala, 2008.
- Gabinete Económico, Diez Medidas Solidarias para moderar el impacto del alza internacional de precios en Guatemala, primer informe de avances de resultados mayo – agosto, Guatemala, agosto 2008.
- Gabinete Económico, Diez Medidas Solidarias para moderar el impacto del alza internacional de precios en Guatemala, segundo informe: evaluación de avances agosto-septiembre, octubre 2008.
- Gauster, Susana, El maíz, ¿nada más un “commodity”?, en IDEAR-CONGCOOP, Territorios III, Ixim-Maíz: ¿Vida o ficción?, Guatemala 2008.
- Gauster, Susana y Pablo Sigüenza, El impacto de los altos precios de los commodities: Guatemala, IDEAR-CONGCOOP, Guatemala, 2008
- Gobierno de Álvaro Colom, 1er año de Gobierno, Primero la gente, Guatemala, 2009.
- Gobierno de Álvaro Colom, Programa Nacional de Emergencia y Recuperación Económica, Guatemala, 2009.
- Mazzei, Umberto, El aumento de los alimentos y la baja del dólar, Ginebra, 2008.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (Unidad de Operaciones Rurales), Informe Final, Resultados de la evaluación de daños ocasionados por la tormenta 16 en los departamentos de Alta Verapaz, Izabal, Petén y Quiché, Guatemala, 2008.
- Segeplan, INE, URL, Informe Final, Mapa de pobreza y desigualdad a nivel municipal para Guatemala, Guatemala, 2007.
- Suarez Montoya, Aurelio, Commodities, una nueva arma para matar de hambre, 2008.
- Vice-Ministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Memoria de Labores: Año 2008, Guatemala, 2009.
- Villatoro, Pablo, Las Transferencias Condicionadas en América Latina: Luces y sombras, CEPAL-IPEA, noviembre de 2007
- Zepeda, Ricardo, La crisis alimentaria mundial y el cumplimiento del Derecho a la Alimentación en Guatemala: Balance del primer año de las políticas alimentarias del Gobierno de Álvaro Colom y la Unidad Nacional de la Esperanza, en El Observador, Guatemala, 2008.